



Quito, 23 de Marzo de 2012

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMSERTEC S.A.
Quito

De mis consideraciones:

En el año del 2011 ejercí las funciones de Gerente General de EMSERTEC S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a las condiciones económicas del país esperadas para el año 2012, se prevé un crecimiento de la economía del 5% sustentado principalmente en la inversión pública que seguirá siendo importante al compararlo con otros países de la región, pero bajo la dependencia del indicador del alto precio del petróleo que para algunos analistas esa dependencia del estado para dinamizar el Producto Interno Bruto PIB es riesgosa para la estabilidad económica y productiva del país y el criterio mayoritario apunta a que el gobierno más bien debería apuntar sus esfuerzos a incentivar el volumen de las exportaciones y, a la vez, fortalecer la producción nacional para la demanda interna, cerrando el peligroso desbalance comercial externo, tampoco se puede descuidar la inversión privada, todas estas medidas se consideran como verdaderas herramientas para potencializar el crecimiento y el dinamismo de la economía del país. Para este año se espera un precio del barril del petróleo de alrededor de 100 US\$ -110 US\$ en promedio, no se esperan cambios sustantivos en la oferta del crudo que puedan llegar a influir de manera significativa en su precio, más bien la creciente demanda mundial de combustibles continuará apuntando el mercado en la misma dirección actual de una alza moderada. Pese a que la confianza empresarial a fines del año 2011 tuvo un repunte, la inversión extranjera no experimentará saltos cualitativos que permitan acceder a mayores niveles de crecimiento y empleo. La situación fiscal continúa mostrando fragilidad y dependencia a los precios del barril de petróleo, y esperando las iniciativas del Ejecutivo por buscar otras fuentes de financiamiento en la carga impositiva y la inestabilidad en el tiempo de la normativa asociada a esta carga tributaria representarán un freno a la inversión privada. Para este año los empresarios del país esperan que el gobierno pueda definir e implementar medidas que permitan tener un marco jurídico a largo plazo, que exista estabilidad política, que se otorguen incentivos tributarios claramente definidos para los inversionistas, que se flexibilice la legislación laboral que no incentiva la contratación de mano de obra, todas estas medidas contribuirían a generar mayor seguridad jurídica a la inversión extranjera en el país.

Con respecto al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2011 fueron de USD 165.892,67, mientras que en el año 2010 fueron de USD

56.443,98, al comparar estas cifras se puede ver que las ventas aumentaron ya que hemos consiguiendo trabajar con el Portal de Compras Publicas del Ecuador a través de un sistema de ventas garantizadas a las instituciones del sector publico con el sistema denominado catalogo de cuentas.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2011, los estados financieros de EMSERTEC S.A., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 4.610,22 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 691,53 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 2.153,58 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 176,51. Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 1.588,60, que recomiendo no se distribuya a los accionistas y que pase a incrementar el Patrimonio de la Compañía y el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en el año 2011 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que EMSERTEC S.A., ha cumplido y a respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Rene Torres J.
Gerente General
EMSERTEC S.A.

